

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página .....	125 pesetas
Media ídem .....	65 —
Cuarto ídem .....	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ▽ ▽

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros .....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros .....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# PARA NAVIDAD

Llegamos a las fiestas preferidas por los niños... y por los mayores. ¿Quién hay que no se sienta transportado a los felices días de inocencia, viendo con qué pequeñas cosas se contentan los pequeñuelos? El tambor, la pandereta, el libro de cuentos obtenido como premio en la Escuela o traído por los Reyes que no gustan de aquellas diversiones tan ruidosas...

**La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID**

ofrece a los Maestros y a los papás el más completo surtido para ese fin

*Juguetes instructivos.*—300 tomos a 11 pesetas la colección y 0,75 cada serie de 20 títulos.

*Recreo infantil.*—220 tomos a 13,75 pesetas la colección y 1,25 cada serie de 20 títulos.

*Joyas para niños.*—300 tomos a 22,50 pesetas la colección y 1,50 cada serie de 20 títulos.

*Cuentos para niños.*—160 tomos a 16 pesetas la colección y 2 cada serie de 20 títulos.

*Cuentos fantásticos.*—100 tomos a 12,50 pesetas la colección y 2,50 cada serie de 20 títulos.

*Caprichos infantiles.*—300 tomos a 25 pesetas la colección y 2 cada estuche de 20 títulos.

*Estuches metálicos.*—300 tomos a 40 pesetas la colección y 3 cada estuche de 20 títulos.

*Biblioteca de Recreo.*—45 tomos a 0,30 pesetas ejemplar.

*Biblioteca Escolar recreativa.*—36 tomos a 0,80 pesetas ejemplar.

*Cuentos de Calleja en colores.*—27 tomos (5.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar; 36 tomos (4.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar; 48 tomos (Serie Pinocho) a 1,50 pesetas ejemplar; 5 tomos (3.<sup>a</sup> serie) a 2 pesetas ejemplar; 4 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 2 pesetas ejemplar; 7 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 6 pesetas ejemplar; 6 tomos (8.<sup>a</sup> serie) a 3 pesetas ejemplar.

*Biblioteca Ilustrada para niños.*—30 tomos a 1,75 pesetas en cartón y 3,50 en tela.

*Biblioteca Enciclopédica para niños.*—26 tomos a 2,75 pesetas en cartón y 4,50 en tela.

*Biblioteca Perla.*—37 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 6 pesetas en cartón y 8,50 en tela; 17 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 7,50 pesetas en cartón y 10 en tela; 2 tomos (edición de lujo) a 12 pesetas en tela; 2 tomos (edición de lujo) a 16 pesetas en tela.

*Pinturas instructivas.*—40 tomos a peseta la colección y 0,50 cada serie de 20 cuadernos.

*Pinturas infantiles.*—10 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 0,95 pesetas ejemplar; 10 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 0,65 pesetas ejemplar; 16 tomos (3.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar.

*Cuentos en postales para iluminar.*—6 tomos a 0,95 pesetas ejemplar.

*Libros de Maña y Risa para construcciones.*—4 tomos a 0,95 pesetas ejemplar y 6 de segunda serie, también para recortar, a 0,65 pesetas.

El detalle de títulos puede verse en números anteriores de este periódico, o en el Catálogo de la Editorial, que se envía gratis a quien lo pida

**TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",  
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRITORES**

# DE ACTUALIDAD

**Provisión de Escuelas.**—En la «Sección Oficial» del número de hoy insertamos los nombramientos definitivos para las Escuelas de Navarra, y también otros de opositoras que por diversas causas estaban pendientes. Respecto a los primeros, no deben sorprender a nuestros lectores. Hace pocos días indicábamos que de un momento a otro comenzarían a salir nombramientos, y así ha sucedido. Fué el 19 de diciembre del año pasado cuando se dictó la Orden mandando hacer el anuncio de las vacantes; ha sido el 12 de diciembre de este año cuando han salido los primeros nombramientos; salvo una semana, se ha tardado un año completo. Lo peor es que, como se ve en la Real orden, quedan sin proveer bastantes plazas, que han de ser sometidas a nuevo anuncio y a nueva tramitación. Deseamos que sea más breve que la pasada, porque otro año de espera para muchos de aquellos pueblos nos consta que produce muy mal efecto, como han demostrado algunas de las comunicaciones que hemos publicado.

••• Esperamos que las Reales órdenes que hoy insertamos señalarán el principio de una mayor actividad y movimiento en estos asuntos de provisión. Sabemos que los nombramientos provisionales para las vacantes anunciadas hasta el mes de septiembre están ya despachadas por la Sección correspondiente hace ya bastantes días. Son cerca de doscientas cuartillas escritas a máquina, muy apretadas. Esto podrá producir alguna dificultad en la *Gaceta*, pero, previéndola, se han tomado algunas medidas para que no sea grande el retraso. Deseamos que produzca el apetecido efecto. Sin esa acumulación de meses y meses, creemos que a estas horas se habrían publicado ya las de marzo, abril y mayo hace algunas semanas. Cuando salgan todos esos meses habrá un plazo único para reclamar de quince días, y queremos abrigar la esperanza de que se resolverán pronto. De todos modos, y libre ya el Negociado de esa propuesta considerable, entendemos que procedería resolver inmediatamente las reclamaciones que se hayan formulado a los nombramientos provisionales de enero y febrero pasados. Si esto pudiera hacerse en seguida se facilitarían los traslados durante las vacaciones con ventajas para la enseñanza.

••• Los nombramientos atrasados de cónyuges los esperamos también de un momento a otro, si no surgen nuevas vacilaciones.

••• Queremos llamar la atención sobre otro asunto de mucha actualidad. Nos referimos a las autorizaciones para solicitar. Deseamos que no se anulen las ya presentadas y vigentes. Con ello se ahorrará mucho trabajo la Sección de provisión de Escuelas, las Secciones administrativas y los Maestros y Maestras.

Pero aun dándolas por válidas, como realmente lo son, hay necesidad de pensar en los que no las tienen presentadas y en los que, teniéndolas, han experimentado algún cambio en su situación escalafonal; unos y otros piensan en presentar autorizaciones, y nos las encargan. Son muchas las peticiones que ya hemos recibido, y nosotros tenemos que contestar la verdad, a saber: que aún no se han puesto a la venta. Se nos dirá, como tantas otras veces en circunstancias semejantes, que no corren prisa. Es verdad que no corren prisa todavía; pero la experiencia de las fichas está muy fresca y es muy elocuente.

Por esperar a última hora, se han producido las perturbaciones que todos conocen. Bastará decir que dos compañeros han hecho un viaje de Barcelona a Madrid para llegar a tiempo de redactar y presentar fichas.

Pues pudiera ser de que con las autorizaciones pasara algo semejante, y esto, naturalmente, debe evitarse.

Por eso hemos de formular dos ruegos simultáneos: uno, a las autoridades, para que procedan sin levantar mano ni perder momento a la edición de las autorizaciones oficiales timbradas y a ponerlas a la venta. Otro, a los Maestros y Maestras que piensen presentarlas, para que tengan paciencia y esperen a que nosotros anunciemos la publicación de esas autorizaciones. Nuestros lectores saben ya que no hemos de ser descuidados en el anuncio, ni tampoco, si nos las encargan, en servírselas.

••• La premura con que muchos de nuestros compañeros han tenido que proceder al envío de fichas hará que quizá algunas lleguen tarde.

Rogamos a las autoridades que, en atención a las dificultades que se han presentado, tengan una gran benevolencia en el mes actual, y tanto con las que lleguen retrasadas, como con las que se hayan presentado del modelo antiguo, las admitan, obligando al que fuese nombrado con ellas al reintegro correspondiente, pero sin que sea excluido por ello.

Nos parece que sería un criterio muy equitativo y bien recibido.



### D. José Acuña y Pérez de Vargas.

Repentinamente, en el Ministerio de Instrucción pública, ha fallecido el jueves este eminente, querido y admirado funcionario, para el cual todo elogio nos parece poco. Minutos antes había estado desempeñando sus funciones con el celo, competencia y bondad de siempre. Era el número uno del Escalafón del Ministerio y había llegado a tan alto puesto por sus méritos y con el aplauso, respeto y casi veneración de todos sus compañeros y de cuantos le conocían. Nos honrábamos con su amistad hace más de veinticinco años y siempre lo vimos igual: justo, bondadoso, activo, de entendimiento clarísimo, de competencia insuperable, de actividad ejemplar. La noticia de su muerte, repentina e inesperada, nos ha producido honda impresión. El Ministerio ha perdido uno de sus más sólidos y reconocidos prestigios, los demás, un amigo verdadero y valioso, y la familia lo más que podía perder. A ésta y a todos enviamos nuestro pésame.



**Real Sociedad Geográfica.**—El lunes próximo, a las seis y media de la tarde, se celebrará la segunda conferencia del curso sobre Marruecos; el Catedrático de la Universidad Central, Director del Museo Antropológico, D. Francisco de las Barras de Aragón disertará sobre las razas de nuestra zona, costumbres, religión, instituciones, etcétera, etc. Se proyectarán unas cuarenta fotografías muy interesantes. La entrada es pública.



**Las nóminas.**—Recibimos estos días numerosas quejas por el retraso en el percibo de los haberes de noviembre, a causa de las dudas surgidas con las nuevas nóminas. Ya dijimos hace tiempo que era muy probable, casi seguro, que había de ocurrir esto, y llamamos a tiempo la atención sobre

ello. Fuimos los únicos que señalamos el posible peligro. Ahora ya no hay más remedio que tener un poco de paciencia. Los que no hayan cobrado tardarán muy poco en hacerlo, al menos por razón de las nóminas citadas.

Es ciertamente muy lamentable esto, y lo es más para muchos Maestros y Maestras ya ancianos, o que no han de dejar huérfanos, y se les descuenta para ello, y, además, por esta causa se les retrasa el pago normal de los haberes.

Lo ocurrido el mes pasado ya no ha de presentarse más, y, por tanto, vale más darlo al olvido. Las autoridades son las que no deben olvidarlo para, en casos semejantes, proceder con la necesaria diligencia.



**La semana Médico-pedagógica.** Continúa desenvolviéndose conforme al programa trazado, del que ya tienen noticia nuestros lectores.

El segundo día fué visitada la Escuela del «Grupo Peñalver», pronunciando una conferencia el doctor Masip. También doña Herminia García, Directora del «Grupo Concepción Arenal», pronunció un bellissimo discurso, poniendo de relieve los respectivos campos de acción del médico y del Maestro, cuya colaboración es indispensable para la más completa educación del niño. Ambos fueron muy aplaudidos.

Por la tarde se hizo una excursión al Reformatorio «Príncipe de Asturias», en Carabanchel Bajo.

El tercer día hubo conferencia del doctor Albadalejo sobre «Epidemiología en las Escuelas», visita a la Escuela Nacional de Puericultura y conferencia del doctor Suñer sobre «Alimentación del niño».

Por la tarde, visita al Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos y conferencia del doctor Rodolfo Tomás Samper sobre la «Ficha pedagógica». La conferencia tuvo carácter práctico y fué muy aplaudida.

---

**Médicos y Maestros, por José Ballester**  
**UNA PESETA**

---

**Ultima hora.**—En el número próximo insertaremos ya nombramientos provisionales para vacantes de marzo a septiembre; ocupan treinta y dos páginas de la «Caceta».

El plazo para reclamar termina el día 28 del actual.

**Curso de Ampliación de Estudios en Soria.**—El día 14 comenzará en Soria el Curso de perfeccionamiento para Maestros, organizado por la Inspección.

Asistirán 25 Maestros, que percibirán 10 pesetas diarias de pensión. El Curso será esencialmente práctico, y darán las enseñanzas personas especializadas en cuestiones agrícolas. Al mismo tiempo se organizará en honor de los Maestros una fiesta, en el aristocrático Casino de Numancia, y los cursillistas realizarán algunas excursiones.

**Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid.**—En su última sesión ha acordado la adquisición de libros con destino a las Escuelas públicas, con cargo al Ayuntamiento, por valor de 19.982,50 pesetas.

Abonar, vista la información testifical que figura en el expediente y lo informado por la Intervención, las 71,35 pesetas líquidas que dejó devengadas y no percibidas a su fallecimiento, ocurrido en 13 de julio último, la Maestra de las Escuelas nacionales de esta corte, doña Nieves Boquete Segret, entendiéndose que dicho devengo corresponde al emolumento de indemnización por casa.

A petición del Sr. Navarro Enciso quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo el nombramiento en propiedad de dos ordenanzas que vienen prestando servicio con carácter interino en los nuevos Grupos escolares.

**El Maestro rural.**—Hemos recibido un artículo, sin firma, sobre el carácter que debe poseer el Maestro rural, artículo que no podemos publicar por su mucha extensión, pero del que hemos de transcribir, por lo menos, estos párrafos:

«El Maestro rural, dice, ha de ser un minucioso observador del medio ambiente en que va a desarrollar su acción; debe estudiar las costumbres, las tendencias, las actividades, los medios de vida y aun la tierra misma del pueblo donde haya de trabajar para armonizar todos los factores con la vida de la Escuela.

El Maestro rural debía escogerse entre los

jóvenes instruídos de los pueblos, a los que, mediante una enseñanza complementaria, muy variada, pero sin dejar de ser elemental, se les habilitara para enseñar a los niños de los pueblos pequeños la lectura, la escritura y el cálculo, pero, sobre todo, el cultivo del campo y las pequeñas industrias derivadas de la agricultura; estas enseñanzas deben ser eminentemente prácticas.

Los Maestros rurales, con dos años de estudios, podían tener bastante para dar estas enseñanzas. La principal habría de ser la vocación, el espíritu rural, que se pierde cuando se pasa mucho tiempo en las grandes ciudades.»

**Nos permitimos recomendar a nuestros lectores examinen la «Nueva Enciclopedia escolar», por Félix Martí Alpera, que publica la Casa Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos. Constituye un acierto como libro único que reúne, en un solo volumen, todas las asignaturas. Impresión esmerada y sólida encuadernación.**

**Traslado del Sr. Pontones a Murcia.**—El Jefe de la Sección administrativa de Huelva, D. Ramón Pontones y Navarro, por Real orden de 3 de los corrientes, ha sido trasladado, a petición suya, a Murcia, donde servirá un cargo de confianza a las órdenes del Rector de aquella Universidad.

El Sr. Pontones había sabido granjearse grandes simpatías entre los Maestros onubenses.

**Colonias escolares de invierno.**—El Ministerio de instrucción pública ha organizado, como ensayo, dos Colonias escolares de invierno, habiendo salido una de ellas con treinta niñas para Málaga, y otra, con veinticinco, para Alicante.

Esperamos que el resultado ha de ser tan satisfactorio como se promete.

**Concurso literario.**—En el certamen que para honrar a la Patrona del Arma de Infantería ha organizado este año el Regimiento de Covadonga, núm 40, de guarnición en esta corte, ha obtenido el segundo premio el soldado y alumno del Magisterio D. Daniel de la Puerta Medrano, hijo de nuestro antiguo y querido amigo D. Hernán. Reciban nuestra enhorabuena.

**Visitas a las Exposiciones.**—Con motivo de las vacaciones de Navidad se organizan diferentes excursiones de estudiantes, y algunas con niños de las Escuelas, para visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.



**Para la construcción de Escuelas.**—El Instituto Nacional de Previsión, por sí o por sus Cajas colaboradoras, sigue prestando a los Ayuntamientos fondos con que atender a la construcción de nuevos edificios escolares.

Tenemos noticias de que han solicitado fondos en esta última temporada los Ayuntamientos de Alía y Calzadilla de Coria (Cáceres), Granja de Torrehermosa (Badajoz), Mata de Cuéllar (Segovia), Sástago y Tauste (Zaragoza).

El Instituto contrata préstamos con este objeto mediante un interés de 5 por 100 al año, pudiendo dilatarse el contrato hasta los veinte años. Son muchísimos los pueblos que, por este medio, han sabido construir edificios escolares que reúnen todas las condiciones que dentro de la Pedagogía pueden apetecerse.



**Sobre el I Congreso Pedagógico de Asturias.**—El Comité ejecutivo del I Congreso Pedagógico del Magisterio Asturiano nos envía la siguiente nota:

«En vista de las gestiones realizadas en Madrid por nuestros comisionados, señores Ramos y Ojeado, y teniendo en cuenta, además, que en estos meses son varios los Congresos y Asambleas pedagógicas que van a celebrarse en diferentes provincias, coincidiendo el de Barcelona con las fechas que se habían señalado para el de Asturias—por lo que, acaso, no pudieran asistir a ambos ilustres personalidades, con las que deseamos contar—, y toda vez también que hay Maestros que, aprovechando el de Barcelona quieren visitar la soberbia Exposición internacional, que va a clausurarse el día 15 de enero, este Comité acordó aplazar la celebración del I Congreso Pedagógico del Magisterio Asturiano.

La fecha definitiva en que éste habrá de celebrarse se dará a conocer, con la debida anticipación, en la Prensa profesional y diaria, procurando el Comité organizador que el indicado aplazamiento sirva para que los numerosos congresistas de toda España encuentren las mayores facilidades durante los días que hayan de pasar en Asturias».

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**León.**—Para dar cumplimiento a la convocatoria de la Ejecutiva cito por la presente a los señores Delegados de partido a sesión para el día 23 del corriente, en la capital, Escuelas de la calle Julio del Campo, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las once en segunda, si para la anterior no se reuniera el número que nuestro Reglamento preceptúa, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Presentación por los señores Delegados

### ANUARIO DEL MAESTRO

**Está terminada la impresión de este nuevo libro que forma un abultado volumen de cerca de 800 páginas, y contiene la legislación hasta el día 10 del actual.**

**Se han comenzado los trabajos de encuadernación, que se llevan con toda actividad, para proceder pronto al envío de los millares de ejemplares encargados. Su precio, a pesar del volumen considerable, es CUATRO PESETAS**

dos de partido de los acuerdos tomados en las reuniones celebradas por los confederados, a fin de unificarlos.

3.º Admisión de socios.

4.º Examen de las acusaciones que aparecen en un periódico profesional de la provincia, en forma de artículo de prensa, por un compañero que lo firma, y actitud a tomar por cuantos somos aludidos.

5.º Serena discusión de la conducta seguida por la Ejecutiva sobre el asunto de la «Unión del Magisterio», aprobándola o no.

6.º Rendición de cuentas por esta Dele-

gación provincial, una vez efectuada la liquidación por las del partido, hasta finalizar el año actual.

7.º Saldo de la cuenta de gastos por el viaje a la capital de Valladolid por el que suscribe y la persona que le acompañó, con ocasión de las deliberaciones de unión consabida por las Comisiones autorizadas.

8.º Propositiones, ruegos y preguntas de los asistentes.

Dada la importancia de los asuntos a tratar encarezco de los compañeros Delegados la puntal asistencia, y en caso de imposibilidad de hacerlo por alguno, designarán para que asista al Subdelegado. Os saluda nuestro compañero, *Gabriel Ortega Campos*.

*Nota.*—Cuantos tengan pendiente de saldo libros, folletos, etc., lo harán en el día de la reunión, por exigirlo así Tesorería.



**Calamocha.**—Extracto de los acuerdos tomados por la Asociación de Maestros de dicho partido en sesión celebrada con fecha 1.º del actual:

1.º La Asociación de Maestros nacionales del partido de Calamocha legalizará, lo antes posible, su situación societaria ante las autoridades competentes.

2.º Se invitará a las Asociaciones de partido y a la provincial a que se constituyan en forma legal, lo antes posible, y, en caso contrario, la parcial de Calamocha se desligará en absoluto de las que no estén bien constituidas, se darán de baja sus asociados en el periódico *La Acción* y se invitará a las que estén debidamente legalizadas para formar la provincial, que se entenderá directamente con la Nacional.

3.º Considerar de utilidad para los compañeros la Sociedad de Socorros Mutuos que funciona en Teruel, sin perjuicio de proponer su reforma, encaminada a que formen parte de ella todos los Maestros de la provincia.

4.º Mostrarse contraria a la obligatoriedad del periódico diario que propone la Asociación Nacional, porque no pudiendo éste mostrarse neutral en materia de opinión, sería tiránico obligar a los Maestros al sostenimiento de un rotativo que pudiera resultar hostil a determinadas conciencias del Magisterio. Sin embargo, se considera de necesidad urgente la publicación de una gran revista que sea el máximo índice de la

Pedagogía española y extranjera hacia la Escuela nueva, encargándose de su edición la Asociación Nacional.

5.º Que no puedan pertenecer a las Directivas de las Asociaciones Nacional, provinciales y de todas las parciales que las integran los Habilitados, aunque sean Maestros, los cuales, en este caso especial, podrán ser oídos en las Asociaciones cuando tengan que responder de su gestión como tales.

6.º Interesar de los señores Habilitados que desde 1.º de enero próximo reduzcan el premio de habilitación al 0,50 por 100 como máximo, efectuar el pago donde a cada uno le convenga y desempeñar en la capital

## APRESÚRESE

A ABONAR LA SUSCRIPCIÓN A  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**  
Y OBTENDRÁ COMPLETAMENTE GRATIS  
LOTERIA DE NAVIDAD

Y LOS ANUARIOS

DE LA ESCUELA  
Y DEL MAESTRO  
QUE SE AGOTAN TODOS LOS AÑOS

las gestiones oficiales que, referentes a la profesión, les confíen los Maestros.

7.º Autorizar a la Directiva para llevar a efecto los acuerdos anteriores.—El Secretario, *Eulogio Alarcón*.



**Totana.**—Por el presente citase a los Maestros de este partido a la general ordinaria que preceptúa el artículo 14 del Reglamento, y para el 15 del corriente, en el domicilio social, y horas diez y once, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente orden:

1.º Gestión de la Directiva y Permanente durante el año.

2.º Cuenta justificada de ingresos y gastos.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas.  
El Secretario, *Luis Martínez*.

# ECOS DEL MAGISTERIO

**A las Directivas de Asociaciones de Maestros.**—Una idea se me ocurre para poder pasar del segundo al primer Escalafón. Leed, directivos de Asociaciones, y si os parece buena, adelante con ella, y si no, echadla al cesto.

Mi idea es esta:

Todos estos últimos años se incluye en el Pre supuesto de Instrucción pública una cantidad, que se dedica a la celebración de cursillos, como Sericicultura, Avi y Apicultura, Pósitos Marítimos, etc. Pues bien; ¿no podría pedirse al Excmo. Sr. Ministro que se celebrase cada año un cursillo de algunos meses, en población adecuada, donde se nos explicasen e hiciesen estudiar las materias que se designasen, y a la vez practicar en buenas Escuelas, y al finalizar el cursillo, mediante un ejercicio, se nos declarase, o mejor, se nos pasase al primero?

Indudablemente, en seis meses, por ejemplo, de labor constante e intensa, nuestro nivel cultural se elevaría, y viendo trabajar a buenos Maestros, nuestros métodos y procedimientos se perfeccionarían.—FRANCISCO MARTÍNEZ.



**Mejoras urgentes.**—Teniendo en cuenta que nadie debe tener tanto empeño como los señores Ministro y Director general en que mejore un poquito el llamado Escalafón del Magisterio, ¿no podrían, por medio de una transferencia, o de otra forma, hacer que en el próximo año desapareciera el sueldo de 2.000 pesetas en el segundo Escalafón, y el de 3.500 en el primero?

Se están destinando un buen número de millones a la construcción de edificios escolares, y aunque eso es muy loable, creo que primero se debe atender al pájaro que a la jaula; el Maestro sentirá grandes entusiasmos por la enseñanza; pero si no tiene pan para sí y para sus hijos, muy pobre ha de ser su labor pedagógica.

De desear es que en lo sucesivo se atienda un poco más al Maestro, a fin de que pueda vivir con el decoro que le corresponde.—M. R.



**Insistiendo: A los compañeros de la décima categoría.**—Tan pronto vió la luz en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del día 5 del actual mi pobre llamamiento a los Maestros

que figuran en la última categoría del segundo Escalafón, he comenzado a recibir adhesiones de entusiastas compañeros y algunas frases de aliento de otros que pertenecen al primero.

Pero, si he de decir verdad, mi pretensión no era erigirme en director, sino lanzar la idea, y que otros con más méritos que yo la llevaran a la práctica. No obstante, acepto la confianza en mí depositada y pongo toda mi voluntad al servicio de la idea, deseando se convierta en realidad.

Por tanto, compañeros, como el tiempo apremia, apresurémonos a reunir los elementos necesarios (adhesiones y cuotas), y si éstas no fuesen las que, según el plan propuesto en mi anterior artículo, son necesarias para que quince compañeros vayan a Madrid, hágase el viaje con los que se pueda, siempre con un número no menor de cinco, que igual los recibirá el bondadoso corazón de nuestro amado Monarca.

Os saluda vuestro compañero ANTONIO PEÑA.

Montes Claros (Santander).



**Pro interinos.**—Nuestro compañero D. Pedro Royo, de Tiscamanita (Fuerteventura), nos envía un artículo en apoyo de la idea, ya expuesta en estas columnas, para que se admita a la propiedad, para plazas de poblaciones inferiores a 500 habitantes, a los que tienen servicios interinos con resultados satisfactorios en la enseñanza; pues esos resultados y el título que poseen acreditan suficiencia, y, además, se ve a diario que los procedentes de las oposiciones no se resignan, como es natural, a permanecer en las aldeas pequeñas, y éstas y su enseñanza padecen por esa causa.

Pide que todos los que tienen servicios de esa clase se unan, a fin de gestionar la formación de nuevas listas para la propiedad.



**Sobre el segundo Escalafón.**—Nuestro compañero D. Teodosio Fernández, de Amusquillo (Valladolid), nos envía un artículo abogando por la conservación del segundo Escalafón, oponiéndose a la fusión con el primero, y pidiendo a todos los limitados que desplieguen todas las actividades

posibles para lograr la organización del segundo Escalafón, según se indica en las declaraciones recientes del Sr. Suárez Somonte para que se amplien las categorías de este segundo Escalafón hasta sueldos de 3.500, de 4.000 y más pesetas. «Cualquiera dirección que tomemos—dice, para terminar—que no sea ésta, perderemos lastimosamente el tiempo».



**Repartimiento de utilidades.**—Deseo que algún compañero resuelva el siguiente problema:

Repartir, con arreglo al artículo 462 y siguientes del Estatuto municipal vigente, 83,90 pesetas, entre Antonio, Basilio, Cándido, Domingo y Elías.

Antonio es propietario, el que figura en el millar con 90 pesetas de líquido imponible por rústica y 15 pesetas por urbana. Paga de contribución por el primer concepto, 16 pesetas, y por el segundo, 3 pesetas. Tiene ocho vacas que, según la Ordenanza, se considera a cada una 45 pesetas de utilidad. Cobra, además, 150 pesetas de rédito por cierta cantidad que tiene en un Banco.

Basilio es propietario y carpintero, el cual figura en el millar con 24 pesetas de riqueza rústica. Este paga de contribución 3 pesetas. Tiene 2 vacas. Por su oficio puede calcularse un ingreso de 500 pesetas al año.

Cándido es propietario forastero, el que figura en el millar con 15 pesetas por rústica y 6 pesetas por urbana. Paga de contribución por el primer concepto, 2 pesetas, y por el segundo, 1 peseta.

Domingo es Maestro de Primera enseñanza, con 2.000 pesetas de sueldo, 250 pesetas por adultos y 100 pesetas por alquiler de casa. Este paga 78 pesetas por utilidades al Estado.

Elías es un individuo que no se le reconoce utilidad alguna; pero, según la referida Ordenanza, ha de figurar con 200 pesetas de utilidad por su trabajo, como jornalero.—1.885.



**El carnet de identidad.**—La mayoría de los Cuerpos del Estado poseen un carnet, pero yo me refiero a un carnet que supla, a la vez, a la cédula personal.

Este carnet podrá tener un doble objeto y una influencia moral grandísima. Por este medio, el Maestro nacional acreditaría su personalidad, ya, no como ciudadano, sino como funcionario del Estado.

Con este motivo, el sello de Huérfanos del Magisterio sería utilizado por todos, y a la vez, sería fuente de ingreso para estos pobres huérfanos.

Este carnet puede muy bien ser expedido por las Secciones administrativas de Primera enseñanza, con los requisitos que crean oportunos.

Mejor que nadie, las dignísimas autoridades reconocerán la necesidad y la utilidad de este carnet cédula. Por lo que no dudo se publique una disposición del Ministerio de Instrucción pública a este objeto.—A. VÁZQUEZ.

Chandreja.



**El prestigio del Magisterio y la dignidad del Maestro nacional.**—La idea, prestigio y dignidad del Maestro nacional parece que duerme en el olvido. El Maestro nacional vive en la sociedad como uno de los tantos; en él no hay identificación ni carácter que le dé prestigio.

Un sueldo digno, un uniforme honroso y un carnet, mediante el cual sea respetado por las autoridades, y acompañando a todo esto, un espíritu culto, moral y patriota.

Ved aquí en dos palabras lo que debe ser el Maestro nacional, pero todavía estamos muy lejos de estos extremos, y todos debemos trabajar para lograrlos.—A. VÁZQUEZ.

Parada del Sil.



**Las odiosas 3.500.**—De confirmarse las declaraciones hechas últimamente por nuestro Director general, Sr. Suárez Somonte, respecto a la creación de plazas en las categorías superiores al crear nuevas Escuelas, sería muy conveniente que, de no suprimir la categoría de 3.500, por lo menos no se crearan más plazas en ella.—JOSÉ MÉNDEZ.



**Resultas sin resultado.**—Tras laborioso y casi interminable proceso, en el mes de julio se pudo, al fin, conocer la lista de los opositores triunfantes en las últimas restringidas, y con ella han surgido los desengaños entre los conspicuos de la clase, que en el pecado de tanto clamar por implantarlas, llevaron la penitencia de un fracaso, tal vez no merecido.

Varios compañeros mártires del primer Escalafón, que, con quince, veinte y más años de cruz profesional, todavía figuran como *tresmilpeseteros* en la categoría de en-

trada... sin salida, viendo diferida «ad libitum» la aplicación de los menguados beneficios derivados de las mismas en orden a la antigüedad, se preguntan impacientes:

¿Cuándo viene la corrida extraordinaria en que se den al ascenso las resultas de tales oposiciones?

Y, aunque parezca inverosímil, la *Gaceta* no acaba de darles la respuesta. Pasan los días, las semanas, los meses y, a tal andar, quizás los años, sin que de tales resultas resulte alivio alguno para nuestro desdichado Escalafón, que es un enfermo de parálisis progresiva.

¿Y cuál es el grave motivo a que obedece el aplazamiento indefinido de unos ascensos por los que clama, desde 1928, el exhausto bolsillo de los Maestros que han de disfrutarlos?

Pues sencillamente la minucia de si corresponde o no a la antigüedad el sueldo de 4.000 pesetas vacante por defunción del que lo había ganado, y reclamado por un opositor fuera de plaza.

¡«Risum teneatis» ante las perplejidades de la Administración, que a los cinco meses aún no ha podido dar con la solución de un caso tan peliagudo!

Tratárase de servidores del Estado a quienes éste hubiera favorecido con mano pródiga en la concesión de pingües sueldos seguidos de frecuentes ascensos, y la demora aún pudiera disimularse con el halago, mas no se olviden que quienes esperan son veteranos de la clase, a quienes la tacañería oficial ha regateado todo estímulo; algunos se

hayan ya a la puerta de la jubilación, y es ridículo, además de ser poco humano, que una petición sin fundamento venga a impedirles el legítimo disfrute de un ascenso que ha sido tan bien ganado. Con ello se corre, además, el peligro de que los interesados no puedan cobrar las diferencias en el corriente ejercicio ni justificar en enero su nueva categoría a los efectos del traslado, en cuyo caso la demora implicaría daños graves y en parte irreparables.

Por los motivos expuestos cabe esperar que con la mayor diligencia se proceda a la adjudicación de los sueldos vacantes en virtud de tales oposiciones, con cuyo trámite se llevará un modesto desahogo a los hogares de estos pacientes compañeros, víctimas de pretericiones y abandonos consuetudinarios.—ANTOLÍN S. MEDIANTE.



**Las exacciones municipales.**—Muchas Asociaciones de Maestros, unas de gran importancia, por formarlas los elementos competentes y residir en capitales como Barcelona y Madrid, otras menos importantes, por estar en provincias, todas luchando sin cesar por el mejoramiento de la clase.

Pero... ¡ay... qué pena!, el no acordarse de los infelices Maestros rurales para salvarnos de la sangría que nos causa el impuesto de Consumos.

En algunos pueblos, debido a la atención y buena fe de las autoridades, excluyen a los Maestros de este impuesto (aunque son los menos).

## LECCIONES DE COSAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Un tomo de 158 páginas con 176 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**

## SECCIÓN DE NOTICIAS

## NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Pamplona, la señorita Ana Riezu, Maestra de párvulos, que lo fué en las Escuelas de San Francisco de aquella capital.

En Pozo de los Frailes (Almería), doña Josefa Mendiola Rebollo, madre de doña Sofía, Maestra de aquella Escuela y abuela del Maestro de Los Gallardos, D. Miguel Romo.

En Tamajón (Guadalajara), a los setenta y siete años de edad, la madre de D. Tomás Esteban Encabo, Maestra de Maluenda.

A los quince años de edad, el joven Francisco Sánchez, hijo de nuestro estimado compañero D. Miguel, Maestro de Baza (Granada), al cual y a toda su familia enviamos el pésame, con tanto más motivo cuanto que se trataba de un muchacho listo, laborioso, de las más recomendables cualidades, que estudiaba en el Seminario del Sacromonte de Granada.

D. Jaime Ferrán, ilustre doctor, una de las mayores eminencias médicas españolas, hermano de la Maestra nacional de Burriana (Castellón), doña Magdalena Ferrán.

La Maestra de Torremocha (Cáceres), doña Antonia Corral Bonilla, de cincuenta y siete años de edad. Llevaba treinta y tres consagrada a la enseñanza, y de su meritoria labor profesional dan prueba los innumerables votos de gracias que poseía y la gran manifestación de duelo que en dicho pueblo tuvo lugar el día de su muerte.

A los sesenta y nueve años de edad y después de recibir los auxilios espirituales ha fallecido en esta corte D. Gabino Páez Melero, tan conocido en el ramo de Librería.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



## CRÓNICA GENERAL

DÍA 12 DE DICIEMBRE.—Madrid: Ha comenzado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa por los sucesos de Ciudad Real.

—Presidida por el Rey, se celebró la Junta de la Ciudad Universitaria. El Sr. Yanguas dió cuenta de su viaje a los Estados

Unidos y del que está realizando por América del Sur el Sr. Aguilar, y el arquitecto Sr. López Otero dió cuenta del estado de las obras.

—El Comisario de España en Marruecos, Conde de Jordana, salió ayer de Madrid, después de celebrar varias conferencias con el Presidente sobre los Presupuestos para el año próximo.

El Presidente le dijo que en breve, probablemente a fin de mes, iría a Marruecos para visitar toda la parte de Tetuán.

—Hace días busca la Policía activamente a uno de los principales agentes de negocios de Madrid, señor D. Lorenzo Gazapo. El día 4 hizo su vida normal, despachó sus asuntos y recibió las visitas como de costumbre; a las ocho y media cenó con su familia, y después de jugar una partida de ajedrez con un joven, novio de una de sus hijas, se fué a su cuarto.

A la mañana siguiente no estaba en su cuarto, y nadie le sintió salir. No se tiene la menor idea de donde pueda estar. Unos creen se trata de un crimen, y otros, sencillamente, de una huída, por no poder responder de importantes cantidades.

Provincias: El Gobernador de Barcelona recibió un telegrama del alcalde del pueblo de San Sadurn de Noya, participándole que una fábrica de harinas de la localidad se había incendiado, por lo que solicitaba auxilio del Cuerpo de Bomberos de esta capital.

Aunque dicho pueblo está a 30 kilómetros de Barcelona, el Gobernador pidió al Ayuntamiento enviase algún material, y rápidamente salió para San Sadurn una autobomba con personal de bomberos, que con ayuda del vecindario de la localidad, consiguió aislar el siniestro. El fuego pudo ser dominado a las nueve y media de la mañana. Sólo han quedado de la fábrica las cuatro paredes. No hubo desgracias. Las pérdidas, aunque no se pueden precisar todavía, son de mucha consideración.

—El Ayuntamiento de Bilbao celebró sesión en pleno para discutir los presupuestos, que fueron aprobados.

Las cifras de gastos e ingresos se elevan a 24 millones. Entre las partidas figura una para el traslado de la estatua de López de Haro al parque de Bilbao.

Se aumentan las contribuciones en la proporción siguiente: contribución territorial, 90.000 pesetas; industrial, 150.000.

El presupuesto del ensanche se eleva a 2.595.000 pesetas.

—Han comenzado a circular los nuevos sellos de Correo de Andorra, grabados por la Casa de la Moneda, siendo solicitados por los filatélicos con gran interés.

**Extranjero:** La situación política en Alemania es muy confusa, y es de temer una crisis. El Gobierno presentará a la mayoría del Reichstag los proyectos financieros del Ministro de Hacienda, y si no presta su apoyo a estas disposiciones, que considera inaplazables, presentará la dimisión.

—El Presidente de la República griega ha presentado su dimisión, ocupaba el cargo el señor conduriotis y lo deja por motivos de salud.

Mientras se hacen nuevas elecciones queda como Presidente el que lo era del Senado, Sr. Zainús.

—En Auburg (Nueva York) se han sublevado los presos de la cárcel del Estado. Es una de las más graves que en estos tiempos se han registrado. Los presos, animados de una furia desesperada, han difundido la muerte y el terror en toda la prisión. Después de matar al jefe de los vigilantes, se apoderaron del director de la cárcel y de siete carceleros para conservarlos como rehenes con el objeto de asegurarse su libertad.

**DÍA 13 DE DICIEMBRE—Madrid:** Se celebró Consejo de Ministros, y a la entrada, el Presidente dijo:

—Vengo un poco adelantado a los demás porque quiero despachar antes del Consejo con el Director de Marruecos, el señor Saavedra, dos o tres cosas de las que tuve algunas conversaciones con el general Jordana. Se trata de unas obras de ampliación, entre ellas, del puerto de Villa Sanjurjo que, aunque ha quedado muy bien y va progresando, necesita un espigón, con lo que quedará muy abrigado. Aunque no haya mucho tráfico, es preciso un puerto de refugio en aquellas costas inhospitalarias.

He visto—añadió el general Primo de Rivera—que hay entre la gente muchos rumores de crisis. Pero en este Consejo no vamos a tratar nada de política. Entre los Ministros de Fomento, Economía y Trabajo consumirán todo el Consejo.

Preguntado el Presidente sobre su viaje a Marruecos respondió que, en efecto, pensaba marchar de Madrid hacia el 27 del actual, pero que su viaje no tendría otro objeto que descansar unos días fuera del ajetreo de despacho y visitas de la corte, y añadió que su descanso sería relativo, en medio de todo, puesto que en pocos días pensaba recorrer toda la zona.

—Las pesquisas de la Policía por encontrar al agente de negocios Sr. Gazapo han resultado hasta ahora infructuosas.

No se ha podido llegar a saber lo ocurrido ni el paradero de dicho señor, que no ha efectuado en los últimos meses operaciones de Bolsa ni sus negocios marchaban tan mal como para huir.

**Provincias:** Hoy hace cuatro años que murió D. Antonio Maura; en Palma de Mallorca, se inaugurará un monumento; para asistir al acto llegó ayer a Palma el conde de la Mortera. El Capitán general ostentará la representación del Monarca.

El alcalde ha recibido una carta del Presidente del Consejo, agradeciendo la invitación que se le ha hecho para asistir al acto. El general Primo de Rivera manifiesta su sentimiento de no poder corresponder por la serie de asuntos que pesan sobre él, aumentados en estos días, y promete que se unirá en espíritu a tan solemne acto.

—En Alcoy han presentado su dimisión irrevocable los vocales obreros del Comité paritario del Arte textil por la gran inacción y desconfianza de que son objeto por parte del elemento trabajador, manifestadas en las últimas reuniones celebradas para resolver el conflicto en dicha industria.

Cada día son más los obreros sin trabajo en este ramo, y se espera que las autoridades pongan remedio cuanto antes, en evitación de un paro forzoso.

—Cuando labraba unas tierras en Cariñena el labrador Hipólito Ibáñez tropezó con un alambre que estaba medio enterrado. Intentó quitarlo, y al cogerlo hizo contacto con un poste de alta tensión y quedó muerto por la descarga.

—Entre Luarda y La Caridad se desencadenó un ciclón que ha causado grandes daños.

Extensos pinares han quedado destruidos y los postes de conducción eléctrica han sido derribados. Los soportes de hierro del puente de Navás quedaron doblados. En las chimeneas y tejados el aire produjo grandes desperfectos. Los automóviles tuvieron que

## CORRESPONDENCIA

hacer muchas paradas en la carretera. No ha habido desgracias.

Extranjero: Ayer terminó la ocupación de la Renania por parte de Inglaterra. A las dos de la tarde ha sido arriada en el hotel Hohenzollern la bandera británica, y esta ceremonia señala el fin de once años de ocupación militar inglesa en Renania.

A la ceremonia asistió el jefe del ejército de ocupación inglés, sir Willan Thwaites, y el general en jefe francés, general Guillaumat.

Después del desfile de las tropas, el contingente inglés salió en tren para Saarbrücken.

El general Thwaites, hablando en alemán, se despidió de la población desde las escaleras del Municipio. Dijo así:

«Desde que entramos en esta zona, vosotros y nosotros hemos trabajado juntos en circunstancias delicadas. No era agradable para vosotros, ni era fácil para nosotros; pero yo creo que todos podemos felicitarnos de nuestra recíproca conducta. Siempre nos acordaremos de nuestra larga estancia en esta maravillosa tierra del Rin.

Nuestra permanencia aquí nos ha ayudado a entender al pueblo alemán mejor que antes, y vosotros, por vuestra parte, habéis conocido mejor las magníficas cualidades del soldado británico.»

—Ha sido elegido Presidente de la Confederación suiza, el jefe del partido católico, M. Musy.

—El Gobierno inglés ha publicado el proyecto de ley para resolver el problema de las minas de carbón. Se regula la producción y la venta por medio de un organismo central para toda Inglaterra. En la segunda parte se establecen las condiciones del trabajo, y entre otras medidas se propone el establecimiento de las siete horas y media de jornada, a partir del mes de abril. Naturalmente, los patronos no están conformes con esta parte.

—Dicen de Nueva York que unos pescadores de Seabright, Nueva Jersey, han pescado un pequeño tiburón con dos cabezas y dos colas. Es el primer animal de este tipo que se ha pescado.

El animal ha logrado ser transportado vivo al Acuario de Nueva York, donde ha sido estudiado. El tiburón de dos cabezas no tiene, sin embargo, más que un estómago, alimentado por dos bocas y dos esófagos.

6. Casos como el que le ocurre hay muchos por la incultura e incompreensión de los pueblos y especialmente de las autoridades locales, que debieran hacer respetar al Maestro.

82. Con mucho gusto.

1.880. No son exactas en todos los casos; son solamente una probabilidad, muy grande, ciertamente, pero probabilidad al fin. Cuando en la operación directa y en la operación de la prueba se haya cometido el mismo error, no se descubre éste.

3.618. Debe reclamar el pago por conducto de la Sección administrativa, justificando haberlo invertido, pero debe saber que siendo ya del año pasado hay que esperar que lo consignen en presupuesto en ejercicios cerrados y que esto suele tardar mucho.

025. Se le concederá lo que desea; han sufrido cambios esas carreras.

235. Dicen que saldrán pronto esos nombramientos, y así lo esperamos, aunque lo vienen diciendo hace meses. No permiten ahora facilitar noticias de asuntos en tramitación.

010. Se le puede servir el «Anuario» en esas condiciones; la esfera que desea cuesta 75 pesetas.

5.719. No es posible calcular cuándo vendría el ascenso hasta que no se haga la renovación del Escalafón.

999. Debe solicitar en instancia al Ministro, cursada por la Sección administrativa y con informe favorable de la Inspección; es difícil lograr porque las máquinas adquiridas son pocas y las peticiones muchas.

5.070. No le ocurrirá nada; hay muchas peticiones como la de usted sin certificado porque debía expedirlo la Dirección de Primera enseñanza y no ha podido hacerlo aún.

656. No hay nada dispuesto sobre ello; tiene derecho a casa o indemnización por ella, y si el Ayuntamiento da una u otra cosa no se puede pedir más.

709. No se ha hecho nada de esa lista después de las prisas para que se enviaran los certificados; todo está empaquetado y sin muchas esperanzas, por ahora; ya habrá leído que varias veces hemos llamado la atención sobre ello.

3.864. No se podrán cobrar esas diferencias mientras no se consignen en presupuesto como diferencias de ejercicios cerrados.

24. Deben abonarle las que tengan el mismo nombre y se estudien en los mismos años: la Aritmética y Geometría, la Religión, y si estudió francés, también.

000. En ese pedido, que importa 18,50 pesetas, se le hace de rebaja el 20 por 100, es decir, 3,70 pesetas, enviando cuatro vales y 14,80 pesetas; en libro de nuestra propiedad el descuento es mayor; en esos, y en los de cualquier casa editorial, no siendo textos oficiales, el 20 en todo momento. De esas oposiciones no se sabe nada, ni las materias que entrarán en los ejercicios, pues cada vez cambian.

1. Se le puede proporcionar ese tomo de las «Maravillas del mundo y del hombre»; vale 60 pesetas encuadernado, y con vales reintegrables, 48 pesetas efectivas y 12 vales. En rústica no hay.

2.805. Recibida de conformidad.

0.102. Pasa a la Administración para su despacho.

0. Su artículo está muy bien pensado, pero no vemos oportunidad de su publicación; hay que resignarse por ahora.

6.380. Creemos que habrá mucha tolerancia con el presente caso; tranquilícese.

17. Hay larga lista sobre creación de Escuelas, próxima a publicarse; no sabemos si entre ellas estará la de esa barriada; no puede solicitarse una Escuela mientras no se publique la vacante en la «Gaceta».

14.234. El «Anuario del Maestro» lo recibirá oportunamente; no se publica hasta fin de año.

666. En estos asuntos suele procederse con bastante rigor; según el Estatuto, en el caso de abandono de destino, el Maestro quedará suspenso de sus haberes a partir del mismo día en que se ausentó y expiró el plaza posesorio o finalizó la licencia; claro está que después de formar el expediente se envía el pliego de cargos.

15. Se dijo que iban a anunciarse nuevas oposiciones libres, pero no es de esperar hasta que no terminen los ejercicios que actualmente se están calificando.

0.100 Tenemos recibidas muchas soluciones para esos problemas; los vales pueden servirse después de la adquisición de las producciones de esta Casa.

27. La licencia para asuntos propios es de tres meses y por tres meses se hace el nombramiento del que ha de sustituirle.

27. Según la nueva legislación se deja de viudedad y orfandad el 25 por 100 del sueldo regulador, sea cualquiera el tiempo de servicios, supuesto que pase se de los

diez años; le quedarían, por tanto, 1.250 pesetas.

00028 No hemos recibido noticias todavía de quién es el premiado en ese concurso.

16. El Patronato no se ha reunido todavía y no sabemos cuándo podrá hacerlo para resolver.

7. Habiendo prestado usted diez años efectivos cumplidos en la enseñanza (sin contar el tiempo de sustitución) dejará viudedad, si la desgracia lo dispone así, y esa viudedad es la cuarta parte del sueldo regulador, si este es mayor de 4.000 pesetas, o la tercera parte si es menor; pero con la limitación de que, en este caso, la pensión no pasa de las 1.000 pesetas.

.....

Si no conoce usted

### **ALMANAQUE POPULAR DE CULTURA RELIGIOSA**

No deje usted de adquirirlo este año.  
Véndese en todas las librerías a una peseta.

2-1

### Los libros más baratos de España

## **CURSOS ABREVIADOS**

Colección de 25 tomitos a 15 céts. ejemplar. Cada asignatura está presentada de manera completa, pero en forma breve, sencilla y clara, desarrollando las diversas materias en tomitos de 16 a 32 páginas, fuertemente encuadernados en cartulina, constituyendo una colección notable de libros con los que se obtienen lisonjeros resultados en las Escuelas. Hay publicados: Historia Sagrada, Gramática, Ortografía, Análisis Gramatical, Aritmética, Contabilidad Mercantil, Teneduría de libros, Geometría, Geografía, Historia de España, Historia Universal, Agricultura, Industria y Comercio, Física, Química, Historia Natural, Fisiología e Higiene, Urbanidad para niños, Urbanidad para niñas, Economía Doméstica, Derecho Usual e Instrucción Cívica.

Todos estos libros hállanse de venta en las librerías más acreditadas de provincias.

De no hallarse, pidanse a

**Publicaciones SOLER, Castellón**

**Imprenta de "El Magisterio Español"**

## FABULAS EDUCATIVAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas. Un vocabulario aclara cuantas palabras dudosas puedan presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto de la fábula. Un tomo de 155 páginas con 74 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**

## REGISTRO ESCOLAR SOLANA

DE MATRÍCULA, ASISTENCIA DIARIA, CLASIFICACIÓN, CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA

Este Registro está trazado sobre un plan completamente nuevo y sencillísimo, de tal manera, que el mismo asiento de matrícula sirve todo el curso para las listas de asistencia y para la clasificación. Cada hoja contiene treinta y cinco nombres, con lo cual se evita la molestia de volver muchas hojas para pasar lista, y los treinta y cinco nombres, una vez escritos en una hoja, sirven para todo el curso.

El Registro Solana da cada mes la lista de faltas de asistencia de cada alumno, y además la clasificación en secciones de las distintas materias o enseñanzas, y el orden de méritos de cada alumno en cada uno de los meses del año, presentándolo todo con gran claridad y con una economía de tiempo extraordinaria.

El Registro Solana contiene instrucciones prácticas para llevarlo, reglas para hallar el término medio de asistencia, datos sobre vacaciones, admisión de niños, materias de enseñanza, memorándum para anotar cuanto interesa a la Escuela, etcétera, etc. *Empieza en septiembre* y se acomoda a la duración del curso.

El Registro Solana permite llevar el inventario, los presupuestos, las cuentas trimestrales de las Escuelas, la correspondencia oficial, todo cuanto interesa a la buena marcha administrativa y al orden pedagógico.

El Registro Solana es el más sencillo y el más barato de todos, pues comprende cinco Registros, por el precio que cuestan los más baratos Registros de asistencia, sólo de asistencia, que no es más que uno; impreso en buen papel y fuertemente encuadernado, se vende a

Serie A, hasta 70 inscripciones . . . . .	4,00 pesetas
— B, — 105 —	4,50 —
— C, — 140 —	5,00 —
— D, — 210 —	6,00 —

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

**PRIMERAS LECTURAS**  
**1,25 PESETAS EJEMPLAR**

## REGLAS DE URBANIDAD

por

**EZEQUIEL SOLANA**

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**